



ACUERDO TJA/PLN/ACU/030/2017

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO JAIME HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, COMO SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, ADSCRITO A LA SEGUNDA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; EMITIDO EN SESION PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, fracción LVI de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; en relación con los artículos 26 fracciones II y III, 29, fracción X, 30, fracción V y 38 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas; y, -----

-----**CONSIDERANDO:**-----

--- **PRIMERO.-** El 31 de mayo de 2017, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 58 fracción I, de la Constitución Política Local y 119 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, expidió el DECRETO No. LXIII-182, publicado en el Anexo al Extraordinario del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, el 2 de junio de 2017, mediante el cual se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas. -----

--- **SEGUNDO.-** Que el diverso 20, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, establece entre otras cosas que las sesiones ordinarias del Pleno del Tribunal deberán celebrarse cuando menos una vez por semana.-

--- **TERCERO.-** El 17 de julio de 2017, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, nombró como Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas a los ciudadanos Licenciados Edgar Uriza Alanis, Noé Sáenz Solis y Andrés González Galván, el primero de ellos por un periodo de ocho años, el segundo de seis años y el tercero de cuatro años, todos improrrogables, periodos que empezaron a correr a partir de sus respectivos nombramientos. -----

--- **CUARTO.-** Los artículos 26 fracción III, 29, fracción X y 30, fracción V, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, establecen como atribución de los Magistrados de las Salas Unitarias del Tribunal, el proponer al Pleno el nombramiento de los funcionarios y personal administrativo de la Sala a su cargo; y como atribución del Pleno, el aprobar o rechazar tales propuestas y en su caso, efectuar el nombramiento respectivo, de entre los que destaca el puesto de Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia

Magistrado Andrés González Galván

Magistrado Noé Sáenz Solis

Magistrado Edgar Uriza Alanis

Handwritten signatures of the magistrates: Andrés González Galván, Noé Sáenz Solis, and Edgar Uriza Alanis.

Administrativa del Estado de Tamaulipas, puesto para el cual el Magistrado titular de la Segunda Sala Unitaria Noé Sáenz Solís propone al Pleno del Tribunal, el nombramiento del Licenciado Jaime Hernández Hernández, con efectos a partir del dos de enero de dos mil dieciocho. -----

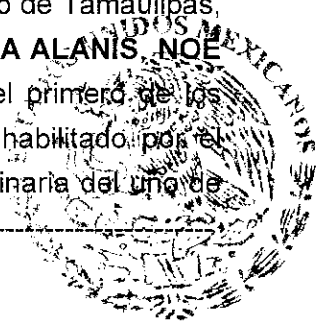
--- Atento a lo cual, los Magistrados integrantes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, emiten el siguiente; -----


-----**ACUERDO:**-----

--- **PRIMERO.-** El Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, advierte que en el caso se reúnen los requisitos del artículo 41 de la Ley Orgánica del referido Tribunal, por lo que se aprueba la propuesta de nombramiento realizada por el Magistrado titular de la Segunda Sala Unitaria NOÉ SÁENZ SOLIS en favor del Licenciado JAIME HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, para ocupar el cargo de Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con las atribuciones y obligaciones que le confiere la misma Ley Orgánica de este Tribunal, con efectos a partir del dos de enero de dos mil dieciocho. -----

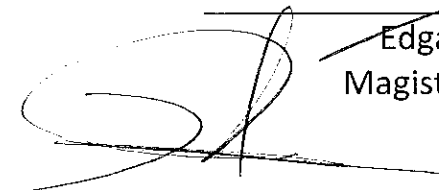
--- **SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Tribunal. -----

--- Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con el voto que por unanimidad emitieron los Magistrados **EDGAR URIZA ALANIS, NOÉ SÁENZ SOLIS y ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, siendo Presidente el primero de los mencionados; quienes firman con el Secretario General de Acuerdos habilitado por el Pleno mediante Acuerdo TJA/PLN/ACU/026/2017, emitido en sesión ordinaria del uno de diciembre de dos mil diecisiete; quien autoriza y da fe.-----

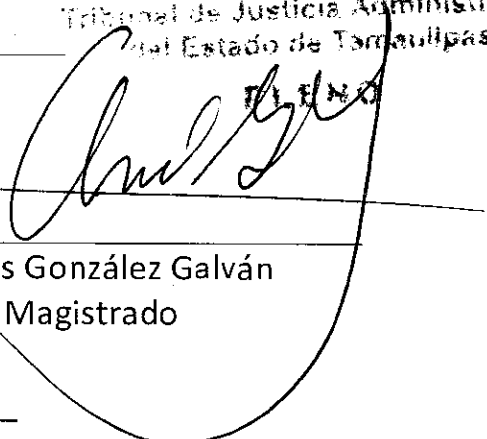




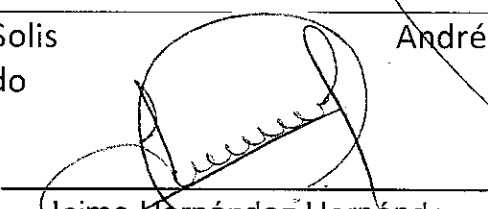
Edgar Uriza Alanis
Magistrado Presidente



Noé Sáenz Solís
Magistrado



Andrés González Galván
Magistrado



Jaime Hernández Hernández
Secretario General de Acuerdos

Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tamaulipas
PLENO